

## Valoración de la prestación de Servicios. Información estadística anual para valoración del grado de cumplimiento y calidad de los servicios prestados.

SEPES pertenece a la Comisión Técnica de Seguimiento de la Calidad de los Servicios y de la atención al usuario del Ministerio de Fomento. La Comisión se reúne periódicamente, y emite informes para seguimiento de la calidad y los servicios prestados. La información se puede consultar en el portal de servicios de Fomento, en la siguiente dirección web:

<http://portalservicios.fomento.es/valoracion.html>

Las principales vías por las que llegan a SEPES quejas y sugerencias de usuarios, son, por comunicación escrita, llegando a Registro de la Entidad o a través de la web de SEPES en su apartado de "Quejas y Reclamaciones".

Quejas y Reclamaciones 2018			
	Recibidas	Trasladadas al correspondiente Departamento	Tramitada y Solucionada
Via Web	4	Si	Si
Escrito ordinario	5	Si	Si

De otra parte, desde el año 2.014 estas quejas y sugerencias son remitidas al correspondiente Departamento del Ministerio de Fomento, que lo publica en su web de calidad.